de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco Ubillos
Eustaquio Larea
José Oyenagusti
Nicasio Garate
Felix Berraondo
Serafin Saiñudo
Ramon Urmeneta
Cristóbal de Arrese

El Secretario,
Francisco de Oyarzide

D. Francisco Ubillos
" Eustaquio Larea
" José Oyenagusti
" Felix Berraondo
" Nicasio Garate
" Ramon Agorria
" Claudio Ortiche
" Serafin Saiñudo
" Ramon Urmeneta
" Cristóbal de Arrese

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia veinte y siete de Septiembre de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente primero en funciones de Alcalde, D. Francisco Ubillos, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir, a este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

D'a los enfermos.

Se dió lectura a la instancia de Pedro José Gallastegui en la que manifiesta; que á consecuencia de una perturbacion mental, ha estado recluido en su Casa de salud de Santa Agueda, y que gracias á los cuidados del Sr. Jefe facultativo y de los Religiosos que están á su frente, se encuentra en la actualidad curado y libre de alta, y que agradece muy mucho á esta Corporacion por el auxilio pecuniario prestado, y rogado tambien se haga extensiva á la Exma. Diputacion Provincial por lo que por su parte ha contribuido. El Ayuntamiento acordó conste en acta.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes Cuentas, disponiendo su

pago á saber: una de D. José Manuel Yraola de Pts. 5, 60, por el arreglo del Camino salida á la estación; otra de José Altuna de Pts. 114, 25 de una rejilla para el paso del agua de la fuente de San Antonio, una azuela para el encargado del Cementerio y por el arreglo del Cano de la basura; y otra de D. Pedro Alcázate de Pts. 11 por trabajos ejecutados en la limpieza del Caño de la Calle de Mirpilgi y acarreo de los escombros.

Pide agua

D. Juan Garicano, en su solicitud de veinte y cinco de este mes, pide un servicio de agua potable, para su Casa nº 31, de Barrencale, y el Ayuntamiento acordó concederle, con arreglo al Reglamento de aguas de esta villa.

Solicita haber de un mes

Se dió lectura de la instancia de Marjoria Ymaz y Antia, viuda de Sotero Zabaleta, fogero que fue de este municipio, solicitando el haber de un mes ó sea, pesetas 60, 15 que percibía como sueldo mensual, tal como se ha hecho con viudas de otros empleados. El Ayuntamiento acordó se le pague como se ha hecho con otras viudas.

A informe de Olziaran

Dióse lectura de la instancia de D. Tomás Zabaleta, rematante de las obras de la traida de aguas, del Caserío llamado Marboco-gastañoga, en la que manifiesta, que hace unos cuatro meses, reclamó á esta Corporación con otra instancia, suplicando se le abonara el último plazo de las obras y el depósito, toda vez que hace mas de dos años se terminaron conforme, á las condiciones de la contrata, y que ni siquiera se le ha contestado; y que no puede continuar por mas tiempo en tal estado por ser grandes perjuicios. El Ayuntamiento acordó que la instancia que está pasa á informe del Director de dichas obras, D. Simón Asplazu, y que se le comunique el informe de dicho Sñor.

Escuela de Artes y Oficios

Se acordó que las clases de la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, empiecen en 1º de Octubre y terminen el fin de Mayo proximo y que los que quieran continuar en ella ó por primera vez á los estudios deberán ser matriculados desde luego hasta el 10 de Octubre proximo, presentandose en las escuelas situadas en los pisos altos del mercado, para que en su caso, previo examen puedan ser admitidos como alumnos, según costumbre y que se publique un bando.

Perseguir la mendicidad

Se acuerda dar ordenes á los Alguaciles de este municipio, para que persigan sin descanso la mendicidad y sobre todo de dos á tres que es cuando mas abundan.

Dióse cuenta del presupuesto ordinario formado por la Comisión especial de presupuestos de este Ayuntamiento para el

próximo año de 1910, y se dispuso quede sobre la mesa hasta otra sesión para estudio de los Sres. Concejales que deseen.

Con lo cual se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco. Ubillos

José Olmosagasti

Eustaquio Larrea

Felix Barrondo.

Nicasio Garate

Ramon de Egaña

Camilo Otxoche

Serafin Saratuba

Ramon Urruneta

Cristóbal de Arrese

El Secretario,
Francisco de Ugarriza

En la villa de Vergara, siendo

las diez y media de la mañana del día cuatro de Octubre de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente en funciones de Alcalde, D. Francisco Ugalde los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir á este acto, por las ausencias perentorias según avisos que hay, pasó á esta Secretaría; se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

D. Francisco Ubillos
" José Olmosagasti
" Eustaquio Larrea
" Felix Barrondo
" Ramon Otxoche
" Nicasio Garate
" Ramon Egaña
" Ramon Urruneta
" Cristóbal de Arrese.

Abona al Teléfono provincial

El Ayuntamiento enterado de las tarifas de servicio y abono á la red telefónica provincial de Guipúzcoa, acordó abonarse á dicho servicio por tiempo de un año poniendo la